Rubén Antonio Galeano Duarte
A B O G A D O

Asunción, 05 de octubre de 2026

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SENAVE
ABG. JUAN FERNANDO LEBRÓN GONZÁLEZ
PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del **Contrato No. 070/2025**, suscripto en el marco del llamado a **«LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN NO. 25/2025 PARA "CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO" – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID NO. 466.544)»**; ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de **setiembre del año 2026.**

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

- **Reuniones de Trabajo:**
 - ✓ Durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos ocho (08) **durante el referido mes de setiembre.** En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVE y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVE.

 Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Juan Fernando Lebrón González; la Directora de Asesoría Jurídica, Abg. Florencia Chávez y la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca.

- **Asesoramiento en Tramitación de Causas Judiciales**
 - ✓ Se procedió a la elaboración y patrocinio del escrito por el cual se dio por notificado al SENAVE, se consintió la competencia del juzgado subrogantes, se urgió se admita la acción ejecutiva iniciada,

SENAVE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
05 OCT 2026
Firma:
Aclaración: Guadalupe Arias

Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 -Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción - Paraguay

se intime de pago a la deudora y se libre oficio comisivo; ello, en el marco los autos caratulados: **«SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) C/CATALINA ORTIZ PÁEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA»**, tramitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Secretaría No. 5 de la ciudad de San Lorenzo.

- ✓ Se procedió a la elaboración y patrocinio del escrito por el cual se hizo notar el cumplimiento de lo ordenado por providencia emitida por el juzgado subrogante, se urgió la admisión de la acción ejecutiva iniciada por el SENAVE contra la señora Catalina Ortiz Páez, se intime de pago a la ejecutada y se libre oficio comisivo para la notificación respectiva; ello, en el marco los autos caratulados: **«SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) C/CATALINA ORTIZ PÁEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA»**, tramitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Secretaría No. 5 de la ciudad de San Lorenzo.

- ✓ Se procedió a la elaboración y patrocinio del escrito por el cual se interpuso recurso de reposición en el marco de los autos caratulados: **«GABRIEL AARÓN MARTÍNEZ PERALTA C/ RES. N° 700/2025 DEL 29 DE DICIEMBRE, DICTADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE»**, tramitado por ante el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala.

- **Revisión de Respuesta Institucional a Proyecto de Ley Remitido por la Honorable Cámara de Senadores**
 - ✓ Por indicación del Director General de Asuntos Jurídicos, esta consultoría procedió a la revisión del borrador de posición institucional elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) al proyecto ley "QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE EJERCICIO EN EL COBRO DE REGALÍAS BIOTECNOLÓGICAS AGRÍCOLAS Y MODIFICA LA LEY No. 1630/00 'DE PATENTES DE INVENCIÓN", presentado por los senadores nacionales Colym Soroka, Rafael Filizzola, Esperanza Martínez, Carlos Núñez, Alfonso Noria, Blanca Ovelar, Rubén Velázquez, Derlis Osorio, Lider Amarilla, Walter Kobylanski y José Oviedo, remitido por la Comisión de Industria y Comercio de la Honorable Cámara de Senadores.

SENAVE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
05 OCT 2026
Firma:
Aclaración:

Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 -Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción - Paraguay

- **Revisión de Dictamen Expedido en Expediente con MEU 6313/2026 y MEU 3542/2026**
 - ✓ Esta consultoría procedió a la revisión del borrador del Dictamen emitido por la DGAJ en el marco del expediente con MEU **6313/2026.** referente a "*Solicitud de anulación de trámites de registro de híbrido de maíz" y* expediente con MEU **3542/2026** referente a "*Solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC)".*

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
05 OCT 2026
Firma:
Aclaración: Guadalupe Añúa

Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 -Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción - Paraguay